

CONCÓN, 15 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1654 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM”.
- b) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°073 del 29 de Diciembre 2023, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2024.
- c) i) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- d) j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, nombramiento del Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- e) k) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023, que delega firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- f) l) Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de impedimento o ausencia del Alcalde.
- g) m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- h) Las Solicitudes de Pedido N°232024 de la Dirección del Departamento de Educación, documento autorizado por Encargado de Finanzas DAEM y Dirección de Control Municipal, que además contienen las respectivas Disponibilidades Presupuestarias autorizadas.
- e) Decreto Alcaldicio N°1416/2024 que autoriza el llamado a licitación pública para “**Mantención y Limpieza de alcantarillado de los establecimientos municipalizados**”
- f) Licitación ID: 2599-10-LE24 denominada “**Mantención y Limpieza de alcantarillado de los establecimientos municipalizados**”
- g) Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-10-LE24 y Acta de Evaluación N°10/2024 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora
- h) Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°359/2024 emitidos por Finanzas DAEM.

**DECRETO**

**ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-10-LE24**, denominada “**Mantención y Limpieza de alcantarillado de los establecimientos municipalizados**”

Se pagará un monto correspondiente a \$ 8.403.361 más IVA incluido, al oferente de Mercado Público OROPESA CONSTRUCTORA SPA RUT 77.880.145-0 por el servicio detallado en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por el oferente con cargo a los fondos Educación.

1. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público al proveedor antes individualizado.
2. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-06-001 de mantenimiento y reparación del Presupuesto Vigente de Educación.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC/MLEG/CZE/ncv.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	18 MAY 2024